



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Buenos Aires, 12 de marzo de 2010.-

RES. PRESIDENCIA Nº 35 /2010

VISTO :

El oficio - JCAyT Nº 14/2010, la Res. CM Nº 504/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio Nº 14/2010 la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 14, Dra. Nidia Cicero eleva la presentación de la agente María Sofía Bruno, quien se desempeña como Oficial en el mencionado juzgado, mediante la cual solicitó un cambio de horario en la jornada laboral para retirarse todos los lunes a las 14:00 desde el mes de marzo de 2010 y hasta diciembre de 2011, inclusive.

Que, la agente Bruno fundamenta dicha solicitud en razón de poder cursar la carrera de, "Especialización en Derecho Constitucional", a dictarse en la Universidad Católica Argentina, todos los lunes de 14:30 a 21:00, durante dos años lectivos.

Que la misma deberá compensar la carga horaria los restantes días de la semana, como oportunamente lo disponga la Sra. Titular del Juzgado, mientras dure la carrera.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad de su superior jerárquica, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 14, Dra. Nidia Cicero.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

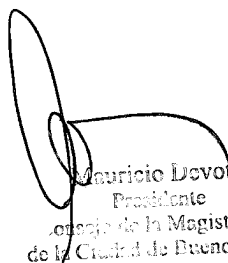
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Concédase la modificación del horario laboral solicitada por la agente María Sofía Bruno, quien se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 14, para cursar la carrera de "Especialización en Derecho Constitucional", que se dicta en la Universidad Católica Argentina, todos los lunes a las 14:00, desde el mes de marzo de 2010 y hasta el mes de diciembre de 2011, inclusive.

Art. 2º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 14, a la Dirección de Factor Humano, a fin de dejar constancia en su legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 35 /2010.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires